



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

**DIRECCIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO**

CONSEJO DE FACULTAD
17 de diciembre

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

CUENTA PÚBLICA 2020

Prof. Paula Soto Reyes
Directora
Dirección de Igualdad de Género
Facultad de Medicina
Universidad de Chile



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Igualdad de Género de la Facultad de Medicina, desde su creación en 2019, ha desarrollado distintas iniciativas en respuesta a las funciones encomendadas y vinculadas con la materialización de las políticas universitarias en temáticas de igualdad género.

Esta presentación resume los principales campos de acción y las actividades que han logrado incidir en el quehacer universitario:



I Transversalización de la Perspectiva de Género.

Institucionalización

1. Se destinó recurso humano para el desarrollo de las tareas, se cuenta con un total de 1,5 jornada completa equivalente.
2. Creación del Plan de Desarrollo de la Unidad, con indicadores que están en relación con los PDI institucionales, las funciones decretadas para DIGEN Salud y los estándares del compromiso de certificación General Igualdad (PNUD), gracias a la incorporación de estudiante en práctica de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Nicole Huerta.



I Transversalización de la Perspectiva de Género.

Representación

3.Consolidación del Consejo Triestamental de la Dirección de Igualdad de Género, conformado por un total de 16 vocerías elegidas mediante votación popular.

4.Creación del CFG Género en Salud: Herramientas para la Transformación Social / Delegades DIGEN SALUD, se impartió en el primer semestre de este año y se volverá a impartir en su versión actualizada.

5.Creación del CFG Lecturas Feministas: Reflexiones para una Ciudadanía Inclusiva, en este segundo semestre.



I Transversalización de la Perspectiva de Género.

Representación

6. Instalación de la Biblioteca Popular DIGEN Salud.
7. Incorporación de un Núcleo de investigación en Masculinidades en Salud.
8. Formación de la Mesa de Trabajo para una Educación NO Sexista en la Facultad de Medicina, con 28 integrantes de estamento académico y representación estudiantil.
9. Lanzamiento de boletín DIGEN Salud, mensualmente distribuido a la comunidad.
10. Diseño del curso para docentes de la Facultad: Género y Docencia Universitaria en Salud.
11. Participación en el Comité de Salud Mental de la Facultad de Medicina
12. Participación en el Comité de Evolución Curricular de la Facultad de Medicina.

II Implementación de las Políticas Universitarias en materias de Igualdad de Género

Política Prevención Violencia de Género

13. Formación de las/os profesionales y miembros del CTD como Encargada/os de primera acogida.
14. Acompañamiento y asesoría frente a situaciones de acoso sexual o violencia de género.
15. Gestión de medidas administrativas.
16. Difusión en distintas unidades académicas e inducciones, de los protocolos.
17. Creación del Programa Atención por Violencia de Género en contexto Extrauniversitario.
18. Realización de conversatorios abiertos a la comunidad “Diálogos en Masculinidades: La cuestión de género en la convivencia universitaria” y “Conversatorio Internacional: Adolescencia, masculinidades y pandemia”.



II Implementación de las Políticas Universitarias en materias de Igualdad de Género

Política Prevención Violencia de Género

19. Participación en “Seminario de la Asociación de Cirujanas de Chile: Violencia y vulnerabilidad en cirugía”.
20. Participación en el Seminario: Salud Mental en la agenda pública.
21. Difusión en "Diálogos en BNI", "Eje Feminista del CEM", bienvenida a "mechones" junto al CES.
22. Participación la priorización de indicadores para la segunda mitad del periodo del PDI.
23. Promoción de la Campaña “Chile se cansó de los abusos, ¿y la Chile?” en nuestras redes sociales, boletín y plataforma u-cursos.
24. Conmemoración del 25 de noviembre en la Facultad de Medicina.



II Implementación de las Políticas Universitarias en materias de Igualdad de Género

Política de Corresponsabilidad Social

25.Habilitación de Espacio amigo de la Lactancia.

26.Difusión en distintas instancias, de la política y el reglamento DE 003408, que describe los beneficios a los que estudiantes madres y padres pueden acceder. Generación de un formulario para facilitar la solicitud y resolución de beneficios en el marco del reglamento, así como su registro.

27.Encuesta para recoger información sobre el conocimiento de la política de corresponsabilidad en estudiantes de pre y posgrado.



II Implementación de las Políticas Universitarias en materias de Igualdad de Género

Instructivo Mara Rita

28.Difusión del instructivo Mara Rita en instancias de capacitación a centro de estudiantes y unidades académicas.

29.Generación de infografías para difundir en plataforma U-cursos.

30.Diseño de la operacionalización del instructivo, para facilitar la llegada a la/o/e beneficiaria/o/es.



Desafíos 2021 para la Dirección de Igualdad de Género.

Fortalecer presencia en los medios

Disponer de presupuesto para políticas de igualdad

Contar con repositorio de estadísticas y acciones en género

Contribuir en investigación, innovación y género

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN



Equipo DIGEN Salud: Paulina Larrondo, Nicole Huerta, Denisse Quijada y Paula Soto R.